

Por la libertad sindical, contra la discriminación y persecución judicial de los dirigentes gremiales

Los/as/es abajo firmantes nos pronunciamos a favor de la Libertad Sindical y en contra de la persecución judicial y discriminación a los dirigentes sindicales, sociales y políticos.

Los dirigentes del Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate vienen siendo víctimas de persecución y discriminación sindical desde el año 2017. Ese año el Secretario Adjunto de la entidad, Damián Straschenco, sufrió un atentado que lo contaminó con material radiactivo, poniendo en riesgo su vida.

El entramado de persecución sindical llegó a tal extremo que posteriormente la víctima fue despedida e imputada en una causa orquestada entre la Justicia Federal y la empresa estatal Nucleoeléctrica Argentina S.A. Se acusó al dirigente contaminado de sabotaje y robo de material radioactivo.

También se acusó a otro dirigente sindical de complicidad, arguyendo que el compañero Ramón Almirón, (Secretario de Hacienda) le habría provisto el material bajo la desopilante acusación de que lo hizo con la intención de auto envenenarse.

La Justicia Federal dictaminó el sobreseimiento de Almirón en doble instancia. Pese a esas sentencias, hoy se le niega el ingreso a planta a realizar sus tareas laborales, como así también las actividades gremiales, para lo que fuera elegido por los compañeros y compañeras de la Central Atucha I/II. Idéntica situación de persecución sufre el compañero Gustavo Carriego (Secretario de Organización); que solo intervino en la causa como testigo.

Los hechos en contra de los trabajadores, dirigentes y la organización que representan, se dieron en un marco político de persecución, de quienes resistían a la entrega de derechos, solicitaban la reincorporación de compañeros despedidos y defendían el desarrollo del Plan Nuclear en la Argentina.

El mismo año, en el que, hoy salen a la luz, se dieron los hechos de persecución conocidos bajo el nombre de la "Gestapo macrista".

La magnitud de estos actos de persecución y falta de libertad sindical se siguen manteniendo pese al cambio de Gobierno Nacional. La empresa pública NASA sigue con la acusación contra el Cro. Damián Straschenco, dejando que la causa penal se eleve a Juicio Oral.

Seguir permitiendo acciones como éstas, de atentados, persecución y criminalización hacia dirigentes sindicales en tiempos de democracia es inadmisibile.

La Justicia Federal sigue demostrando que está lejos de garantizar imparcialidad, y parece llegar a ser parte de la trama de encubrimiento, que se pretende llevar adelante ocultando la verdad de los hechos.

Exigimos la inmediata reincorporación de todos los dirigentes sindicales y también solicitamos a las autoridades nacionales que presten la debida atención a este caso, con el fin de entender que funcionarios con actitudes antidemocráticas, o peor aún, que llegaron a ser parte de la historia más triste de nuestro país; no pueden seguir perteneciendo a una empresa del estado nacional.

Hugo Gómez
ARE-CTA
GUSTAVO TERES
CTA Reg Rosendo
BLASZ, Huf A.
Dña Carol, jubilada
M. Borioth
Presidente FEPROSA
V. Rosendo
OTEC A.
V. Rosendo
Almirón

